The Property of the Property o

PERIODICO INDEPENDIENTE

ney Admon: Peligres. 9 :: Telétono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA |

Madrid, 18 de mayo de 1931

Redactor-Jete: JOSE SAN GERMAN OCANA

ANO LXV.-NUMERO 12.606

La anexión de los pueblos de Madrid

be Musya

de Teneri

iantiago de

uerto Rico

drá de Ber

encia al 28.

d 20, Para

merto Rico,

), Curacao,

, escaland

ER.

10U-

ETC.

da

tonela-16.350 era cla-ague de aballas, 21.060

ase, de otegido nercan-

ress of

李安安安安安

DITABA

MANA

res,

atos,

res

asei C

ide

BRIB)

lioteca de las les y notables rá un testeso ijo. A plasos e regulants s roble de tres fotografías,

RiQ.

En el Ayuntamiento ha vuelto a plantearse el problema de la anexión de los pueblos del contorno, como medio indispensable de que la extensión de Madrid pueda ser una realidad y resolver con acierto y rápidamente todas las cuestiones relacionadas con la urbanización, sanidad local y el extrarradio. El proyecto no es nuevo, ya que por el año 1911 se intentó formar una mancomunidad que estudiara y resolviera los problemas más urgentes que por igual afectaban a Madrid y a los Municipios de su contorno. Desde entonces acá se ha resucitado el asunto cuantas veces ha cambiado de titular la Alcaldía madrileña.

El último intento de llegar a esa mancomunidad con los Ayuntamientos limitrofes se realizó bajo la segunda Dictadura; pero los hombres que habían trastrocado y conmovido las más hondas raices de la legislación española no se atrevieron, sin el concurso de un Parlamento, a decretar una mancomunidad que no sólo convenía a los Municipios inmediatos a Madrid, sino que habría de facilitar la pronta y satisfactoria solución de muchos problemas que han dificultado el ornato y crecimiento de la villa y que han impedido el que Madrid llegara a ser una ciudad digna de ostentar la capitalidad de España. Esperamos que bajo el régimen republicano este proyecto sea pronto una realidad.

La misma disposición denegatoria del provecto reconocía que era lógica y conveniente para Ayuntamientos de gran población el nombramiento de un organismo que preparara en el orden técnico los asuntos que, sobrepasando sus propias demarcaciones territoriales afectaran a otros términos contiguos en problemas relacionados con el trazado de yías y urbanización, redes telefónicas y telegraficas, servicios de abastecimiento de aguas y sanitarios, y otros que habrian de facilitar la adecuada y ordenada expansion de la ciudad.

Al margen de esos escrúpulos que los hembres del régimen dictatorial no sintieron en otras cuestiones, debe irse rápidamente al establecimiento de una mancomunidad con los pueblos del contorno, sin perjuicio de que el Parlamento en su dia convierta la mancomunidad en anexión definitiva. Es absurdo que en muchas calles del extrarradio las municipalidades actúen confundidas, y es todavia más absurdo que por falta de una inteligencia debidamente estructurada Madrid no pueda acometer y resolver problemas que afectan a su ordenado desarrollo y salubridad.

Los bienes particulares de don Alfonso de Borbón

El ministro de Hacienda entregó a los periodistas la siguiente nota:

«En agunos periódicos extranjeros han aparecido noticias y comentarios acerca de la medida últimamente adoptada por el Gobierno respecto a los bienes de la propiedad particular de don Alfonso de Borbón, presentándola con carácter de incautación definitiva, cuando sólo se trata de una precaución elemental ante los casos de responsabilidad en que ha podido incurrir quien fué rey de España. Era tanto más inexcusable esa medida cuanto que don Alfonso de Borbón puso a salvo, como se demostrará en su día, la casi totalidad de su fortuna, que, convertida en valores extranjeros y depositada en Bancos de Londres y Zurich, contribuyó a la depreciación de nuestra moneda, de lando unicamente en España algunos in muebles cuya venta hubiérale resultado excesivamente escandalosa. Esos inmuebles han sido preventivamente embarga dos en virtud de noticias autorizadas según las cuales don Alfonso otorgó días atras en París escritura notarial confi-

venido figurando a su inmediato servicio y en puesto de absoluta confianza con propósito, sin duda, de liquidar los bienes-bien escasos, por cierto, si se los compara con el volumen total de su fortuna-que dejó en España por no podérselos llevar. Además, conviene advertir que a la construcción de algunos de los palacios ahora embargados-desde luego al de la Magdalena, en Santander-, han contribuído corporaciones públicas ahora deseosas de rescatar su aportación. Pero, no obstante todas estas circunstancias, el Gobierno mantiene de tal modo la provisionalidad del embargo que precisamente hoy contestó el ministro de Hacienda de modo negativo a la petición formulada por una alta personalidad pedagógica de que se habilitase la residencia veraniega de la Magdalena para establecer en ella un Centro de enseñanza estival fundamentalmente dedicado al Magisterio y acoger a la vez allí los cursillos que actualmente se dan en otros locales de la capital montañesa, porque es firme propósito ministerial no dar destino alguno, por muy loable que sea, a dichos inmuebles hasta que la Asamblea constituyente, y con los elementos de juicio que se le facilitarán, decida en definitiva.»

Don Juan Ignacio Luca de Tena renuncia a la dirección de "A B C"

HVID MATARE AL E CHOTH REC para el nombramiento de abogado por parte de D. Juan Ignacio Luca de Tena, se ha encargado de su defensa el ex ministro conservador D. Vicente Piniés,

El Sr. Luca de Tena ha renunciado a la dirección del periódico «A B C», de la cual se encargará, cuando reanude su publicación, el Sr. Santamaría.

Crónica de Barcelona

DOS PERIODICOS COMUNISTAS DE-NUNCIADOS AL FISCAL MILITAR

BARCELONA .- El capitán general, al recibir a los periodistas, les mostró un ejemplar de «Solidaridad Obrera» en el que se publica un artículo dando cuenta de los malos tratos de que ha sido víctima un soldado del regimiento de Alcán-

-En dicho artículo-añadió el general López Ochoa-aparece una serie de inexactitudes, siendo ya el segundo caso que ocurre en el mencionado periódico, ya que otra vez apareció otro artículo parecido contra el coronel del regimiento de Cazadores de Treviño, de guarnición en Villafranca del Panadés. Es muy lamentable que ocurran estas cosas y que se hagan afirmaciones con tan poco cuidado. Yo, en estos casos, y muy especialmente en el que se relacio na con el soldado del regimiento de Aicántara, estaba enterado con bastante anterioridad de lo ocurrido, y la narración de «Solidaridad Obrera» es totalmente inexacta en todos sus extremos. Coso de repetirse, me será muy sensible exigir responsabilidades al mencionado periódico, ya que estas informaciones son dañosas para el buen nombre del Ejército y para los intereses de la República.

También mostró el capitán generai unos ejemplares de los semanarios «La Batalla» y «L'Hora», respecto de los cuales dijo que vienen haciendo una campaña sumamente violenta contra la Guardia vivil, y que en vista de ello se vefa obligado, por la forma de dicha campaña, que cae dentro de la ley, a entregar el asunto al fiscal militar por si hubiera lugar a exigir responsabilidedes Agregó que la campaña de dichos semanarios comunistas tiende a provocar conflictos, y, caso de que lleguen a plantearse, se verá obligado a reprimirlos en defensa del orden; está seguro de encontrars asi tido del ambiento popular y por todos los republicanos, puesto que también a esta Junta, lo más tarde al si-

riendo amplios poderes a persona que ha i estos hechos tienden a perjudicar el nuevo régimen, que todos están obligados a

MANIFESTACIONES DEL SR. MACIA

BARCELONA. - El presidente de la Ceneralidad ha recibido a los periodistas manifestándoles que había suspendido indefinidamente su viaje a Gerona.

Añadió que el día 24 es la elección de los representantes de los Ayuntamientos para aprobar el Estatuto y con este motivo no podrá tampoco realizar el viaje

Luego dijo que estaba muy satisfecho de las pruebas de civismo que ha dado ei pueblo de Barcelona con motivo de los illimos sucesos, jo que demuestra el esriritu de ciudadania que hay en Barce

MITIN DE OBREROS CAMPESINOS. LI EGADA DEL JEFE SUPERIOR DE POLICIA

BARCELONA .- El gobernador civil ha manifestado que había celebrado una conferencia con el señor Maurín sobre el cotin de obreros campesinos, anunciado en Bellas Artes. Tenía el propósito de no permitir mitines en estos días; pero Maurín le ha prometido que no se alteraría el orden, por lo que ha autorizado su celebración.

Añadió que se procedía a detener poco a poco a los que se sospechaba hayan podido intervenir en el pasado complot.

-De Madrid han llegado el ministro de Economía, el conde de Gamazo y el jefe superior de Policía.

Este, hablando con los periodistas ma-Después de realizar varias gestiones | nifesté que el nuevo director general de Seguridad, con quien había conferencia. do, le había ratificado su contianza en

> REUNION DE LA LLIGA REGIONA-LISTA

BARCELONA.—Celebró junta general la Lliga Regionalista. Su presidente, senor Abadal, pronunció un interesante discurso, hablando de la posición del partido en las próximas elecciones. Dijo que es necesario ayudar por todos los medios a la consolidación del nuevo régimen y trabajar, con gran ahinco, por que sea un hecho la autonomía de Cata-

Después habló de la retirada del Comité político de los señores Cambó, Ventosa y Cabell y Durán y Ventosa, fundándose en motivos de su salud, y dijo que su ausencia sería temporal. La Lla ga necesita, según la vida política del momento, pulsar todas las opiniones y escuchar todos los criterios.

Las operaciones bursátiles de Madrid

Se ha facilitado la siguiente nota:

Todas las operaciones a plazo se entenderán a voluntad del comprador, el que podrá solicitar la entrega de los titulos y valores con el solo previo aviso de cuarenta y ocho horas,

No se concertarán más operaciones a piazo que las en firme, quedando, por lo tanto, suprimidas las opciones.

Para todas las operaciones de venta a plazo de cualquiera de los valores admitidos a la cotización oficial, se exigirá el previo depósito de los títulos sobre que verse aquélla, el cual depósito ha de hacerse precisamente en la Junta Sindical, en el pazo de cuarenta y ocho horas, a partir de la fecha de este anuncio.

Todas las entidades bançarias, como los particulares que tengan efectuadas operaciones de dobles, a fin del mes actual, sobre cualquier clase de valores, remitirán, sin dilación a la Junta Sindical. nota autorizada de las series y números de los títulos objeto de tales operaciones de dobles que obren en su poder. La Junta vigilará la exactitud de dichas numeraciones cuando los títulos sean recogidos al extinguirse la operación o por recogida antipipada de ellos.

En las operaciones que se efectúen en lo sucesivo se hará entrega de los títulos,

PROVINCIAS

EN SEVILLA

El Ayuntamiento y el Gobierno provi-

SEVILLA.-Es muy comentada la actitud de la minoría socialista en el Ayuntamiento, presentando proposiciones que envuelven un franco voto de censura para el Gobierno provisional. También se censura a la minoría republicana, que dió su aprobación a las proposiciones de los socialistas. El presidente de la Agrupación socialista visitó al gobernador, señor Montaner, celebrando una conferencia relacionada con estos acuerdos. A su vez, el Sr. Montaner conferenció con el capitán general también sobre el mismo asunto.

El alcalde, Sr. García de la Villa, en cumplimiento de las decisiones tomadas por el Ayuntamiento, ha telegrafiado al jefe del Gobierno pidiendo el restablecimiento de las garantías constitucionales, levantamiento del estado de guerra, apertura de los Centros obreros clausurados, libertad de los detenidos y reintegración de los extrañados.

EN BADAJOZ

Por una falsa alarma, los misioneros de un convento emprenden la fuga

BADAJOZ .- Debido a una noticia falsa que produjo la consiguiente alarma, los frailes misioneros del convento de Jerez de los Caballeros abandonaron su residencia vestidos de seglar con las primeras ropas que encontraron. En tres autobuses se dirigieron a Zafra; pero al llegar a Burguillo, el vecindario, que tuvo conocimiento de la huída, creyendo que obedecía a algún hecho punible, invadió la carretera, obligándoles a retroceder.

Al llegar los autos a cierto paraje los mecánicos se negaron a seguir adelante con ols religiosos, por creer, infundadamente, que el vecindario de Jerez estaba amotinado, y dejaron a los misioneros abandonados en el campo.

Estos se diseminaron en pequeños grupos, escondiéndose unos y llamando en un cortijo del marqués de Rianzuela otros. Como en este cortijo no les abrieron pasaron la noche a la intemperie.

Entretanto los elementos directores del partido republicano de Jerez les buscaban infruptuosamente para facilitarles el viaje en varios coches. Por la mañana, a primera hora, consiguieron encontrar a once, poseídos de verdadero pánico, los cuales, después de garantizarles su seguridad, fueron trasladados a Zafra.

EN CADIZ

Normalidad CADIZ .- Reina normalidad absoluta.

Diez incendiarios detenidos

Procedentes de Sanlúcar de Barrameda llegaron diez presos, complicados en el incendio del convento de capuchinos. Fueron conducidos por la Guardia civil y a disposición de la autoridad militar.

El nuevo gobernador militar

Llegó el nuevo gobernador militar, senor De la Cerda, posesionándose seguidamente del cargo. Era esperado por las autoridades en el Gobierno militar.

EN CORDOBA

Normalidad completa.-Varias detenciones CORDOBA-El gobernador militar ma-

nifestó a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en la capital y en la provincia y que continúa el Ejército prestando servicio de vigilancia.

La Guardia civil ha practicado numerosas detenciones en la madrugada última, interviniendo un crecido numero de armas. Las fuerzas del regimiento de Sagunto encontraron en un estercolero próximo a su cuartel varias armas, procedentes del asalto a las armerías la noche de los sucesos. Entre los detenidos hay muchos rateros y vagos.

EN MALACA Cratificación al Cuerpo de Bomberos

MALAGA .- El Ayuntamiento ha acordado conceder una gratificación al Cuerpo de Bomberos por su actuación en los pasados sucesos. Invita al vecindario a que contribuya a la subscripción.

Recuperación de objetos

Se sigue recuperando objetos proceden-guiente día hábil-luego de efectuada su

Debe prohibirse todo Bolsín o reunión quedando únicamente como horas de contratación las oficiales de las Bolsas."

tes del saqueo, y la Policía sigue el registro y detención de individuos que intervinieron en los incendios. Llegó el fiscal con las actuaciones del

juicio sumarísimo para ampliar algunas diligencias.

EN VALENCIA Manifestaciones del gobernador civil .-Upetistas detenidos

VALENCIA. - El gobernador recibió la visita de una Comisión de vaqueros que le expresaron que hace tiempo les patronos tienen en su poder unas bases de mejoras, sobre las que no han contestado. El gobernador prometió interesarse en este asunto.

También recibió la visita de una Comisión de empleados municipales, que le denunciaron que en varios Ayuntamientos de la provincia habían sido despedidos empleados sin previo expediente.

El gobernador confirmó que se vienen practicando ciertos registros domiciliarios en casas de familias aristocráticas, sin que hasta ahora hayan dado resultado. Confirmó también que habían sido detenidos Resario Martínez, significado upetista que durante la Dictadura ostentó varios cargos, y el ex concejal de la de-recha regional D. Manuel Oller.

Finalmente dijo que la tranquilidad en la provincia es absoluta.

EN SORIA

La detención de un sacerdate SORIA.-Un sacerdote de esta locali-

dad, D. Juan José de Pablos, que contumazmente se permite desde el púlpito hablar a los feligreses en contra del régimen actual, y que durante una procesión, colgó en los balcones de su domicilio la antigua bandera nacional, ha ingresado en la cárcel por orden del gobernador civil de esta provincia.

EN ALICANTE

ALICANTE. - El gobernador militar revistó todas las tropas de la guarnición en sus respectivos cuarteles. Pronunció patrióticas arengas exaltando el nuevo régimen.

Las tropas desfilaron al grito de "¡ Viva la República!». Reina tranqquilidad

En Ceuta reina orden absoluto

CEUTA. - Cumplimentando la orden del Alto Comisario se ha declarado el estado de guerra. El bando fué leido por el comandante Montis, al frente de un piquete. La población presenta el aspecto ordinario, reinando un orden com-

TETUAN.-Vestido de traje seglar visitó al general Sanjurjo el superior del colegio de los Agustinos de Ceuta, para manifestarle que ante el requerimiento del gobernador civil de dicha plaza pa ra que evacuaran el edificio, por temor de que fuera asaltado por las turbas, la comunidad marchó a Tánger, hospedándose en la residencia de los Franciscanos y en las casas particulares. La marcha de los franciscanos ha producido en Ceuta gran impresión. Sanjurjo se lamentó de la determinación tomada en su asencia por la citada comunidad y aseguró al superior que no existe la menor alteración del orden, obedeciendo la infundada alarma a la propaganda realizada por los elementos extremistas interesados en quebrantar el prestigio del nuevo régimen. Afirmó el general Sanjurjo rotundamente que no será consentida en el Protectorado esta labor disolvente, que entraña un mayor peligro por la vecindad del territorio moro, Añadió que había adoptado toda clase de medidas para garantizar la tranquili-

El espíritu público ha reaccionado y no existe ya temor alguno de que se profinzenn alteraciones del orden.

NO SE DEVUELVEN LOS ORICINA LES AUDUME NO DE burge inna

Circular aclarando el decreto sobre el laboreo de fincas rústicas

Aunque el decreto acordado por el Gobierno provisional de la República con fecha 7 de los corrientes para estimu lar el laboreo de las fincas rústicas con arreglo a la época y cultivo, y según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos, que no es de creei se le otorgue otra interpretación que la única que directamente se desprende de su articulado y de la breve exposicion que le precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los seño res gobernadores civiles en su doble caracter de representantes del Gobierno en las provincias y de superiores jerárqu: cos de los Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de diche decreto tenga lugar conforme correspon de a los altos propósitos que lo inspiran sin que sea utilizada dicha disposicion pera agraviar a los intereses tegitimos de la propiedad o del trabajo, ni como instrumento de orden legal para satisfa. cer deseos de carácter personal. El ré gimen agrario y social de Cataluña hara seguramente innecesaria la aplicación del decreto de su territorio; si en algún caso sin embargo, los gobernadores de Barcelona, Gerona, Lérida o Tarragona tubieren de intervenir por los motivos v con el carácter que se acaba de expo ner, habida cuenta del párrafo segundo del artículo segundo del decreto de ta Presidencia del Consejo de ministros, fecha 9 de los corrientes, lo harán pro cediendo de acuerdo con la Generalidad de Cataluña.

El Gobierno provisional de la República no se refiere en su decreto mas que a las fincas ya roturadas, y aunque tie ne muy presente la necesidad urgente de que se solucione mediante las adecuadas fórmulas jurídicas el problema planteado por las grandes extensiones de tierras incultas que existen, el decret que la presente circular comenta es aje no a ese problema, porque, como se lecen su artículo primero, tan sólo es aplicable a las tierras ya puestas en cultivo.

En la determinación por las Comisio nes Municipales de Policia rural de los programas de trabajo de laboreo que el decreto establece, habrá que atender, en primer término, a la clase de cultivo de la finca de que se trata, sin que sea li cito variar la explotación, sino atenerse a seguir el orden de cultivo que ésta requiera. Ni que decir tiene que los propietarios son los únicos con facultades para establecer en sus fincas las plantacio nes que tengan por conveniente, mante. mendo o no las existentes o variándolas cuando les parezca oportuno; de suerte que los programas de trabajo antes aludidos, estarán, naturalmente, sometidos a la voluntad de los propietarios para que sus predios sean dedicados a unas u otras producciones, y para variar o no las existentes.

Punto esencial es que se tenga tam bién en cuenta las conveniencias propias de cada época para los labradores a realizar en los lugares en que las fincas radiquen y en función de los cultivos a que se hallen dedicadas o dediquen a voluntad de sus propietarios. El decreto no persigue siquiera el mejoramiento técnico de los métodos de laborco, per io que los programas de trabajo se contraerán a seguir los acostumbrados en cada comarca, pues aunque no desconoce tampoco el Gobierno la necesidad de que el sistema de las explotaciones agrícolas se adecúe a los procedimientos que la ciencia agronómica preconiza como más eficaces y que no suelen ser ganeralmente observados; el decreto de 7 de los corrientes no intenta abordar ni aborda esa cuestión, a la que es extraño. Será, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municica! el guión a que las Comisiones habrán de sujetarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmete por las ciases labradoras.

La posibilidad de que se designen perites prácticos para sustituir a los técnicos, donde no haya de éstos, se ha admitido habida cuenta de que la mayor parte de los pueblos carecen de ellos y su intervención, en estos casos, hubiera producido demoras y gastos que restaría cficacia a la obra gubernamental y gra varia la tramitación de los sencillos rapidos expedientes arbitrados para el amparo y garantía de todos los dercclics, pues aunque ha sido frecuente en algunas regiones que las alcaldías repartiesen entre los propietarios los braceros sin trabajo, a los cuales aquéllos han solido otorgar jornales sin protesta a guna, a pesar de que la asignación de: mimero de braceros siempre se hizo discrecionalmente por las citadas autoridades locales, sin informes periciales ni intervención de jueces de ninguna clase, el Gobierno ha querido que desaparezca o disminuya la adopción de medidas de esa naturaleza, que además del carácter de mendicantes que casi impri mían a los trabajadores, repartían éstos tren proporción al volumen de propiedad

con evidente lesión de los propietarios que cultivaban bien, sin otra voluntad ni freno que la decisión de las alcaldías, y bajo la coacción moral de la masa de los sin trabajo. Se trata, por tanto, de sustituir una práctica antigua y generalizada sin ordenación jurídica, por una medida sobre la que en su dia se pronunciará el Parlamento y que por ahora, some los fines relacionados en la exposición del decreto, salvaguardando los intereses de la propiedad con informes periciales y bajo los auspicios de la justicia municipal.

Siempre que las Comisiones municipaie, hayan de utilizar peritos prácticos además de atender a la fama de hombria de bien y probidad moral del que
por sí cultive o intervenga en el cultivo
de fincas de condiciones análogas a la
de que se trate; y las Comisiones fijarán
nos programas de trabajo, atendiendo,
en primer término, a los inmuebles de
rayor extensión, pero sin que esta prevención fije ningún orden que inevitablemente haya de seguirse, sino una
o: ientación que inspire sus intervenciones.

Cridarán, además, las repetidas Comisiones de que todas las notificaciones, tante de los programas de trabajo como del importe de éstos cuando sean verificados para suplir las omisiones de los propietarios, sean notificados a los mismos personalmente, acreditándose en el expediente que así ha tenido lugar mediante la firma del interesado en el duplicado de las cédulas que al efecto se libren, o de dos testigos vecinos de la localidad y que no sean empleados o agentes municipales, cuando los propietarios no sepan, no quieran o no puedan firmar.

Por último, por cuantos medios de difusión estén a su alcance, procurará V. S. se tenga conocimiento en la provincia de su mando de los servicios que los Pósitos y el Crédito agrícola e tán dispuestos a prestar a los propietarios de fincas, caldos o frutos, que reglamentariamente lo soliciten, publicándose la presente circular en el «Boletín Oficial» de esa provincia y comunicándose sin tardenza a los Ayuntamientos de la misma.

Sale de España el obispo de Vitoria

De madrugada, el ministro de la Go-L-mación dió a la Prensa la siguiente nota:

"Con reiteración viene el ministro, directamente y por medio de los gobernadores, requiriendo al señor obispo de Vitoria para que se abstuviera de dar a sus visitas a las ciudades de su diócesis un carácter marcadamente político, tan extraño a su ministerio como peligroso pera la paz pública, que al ministro incumbe garantizar.

Ne sólo no fueron atendidos estos requerimientos, sino que cada día aumentaba la intromisión del prelado en el terreno vedado de la propaganda política, en tal forma que llegó en estos últimos días a ser un serio peligro para la paz es iritual y material de la región vasca. El riesgo de graves perturbaciones se ofrecía inminente para la mañana del lunes, en términos que el ministro no cree oportuno detallar.

No ha querido, por lo visto, este señor prelado seguir el ejemplo de otros altos dignatarios de la Iglesia española, que con perfecta comprensión de las obligaciones que el nuevo estado de cosas impone, han extremado su celo para lograr de las conciencias de sus feligres se respeto y acatamiento al régimen instaurado por la voluntad popular, única fuente legítima de soberanía, según las leyes humanas y divinas.

Ante esta contumacia en la rebeldia, que pone en grave peligro el orden público, y seguro el ministro de servir las necesidades nacionales, sometió a la reflexión del propio prelado la convenencia de que se ausentara de España, evitando así que su presencia y su celo determinasen sucesos lamentables, seguramente lejanos de su voluntad, aun siencio ésta tan notoriamente extraviada en el orden político. El prelado acató la indicación y pasó la frontera francesa a las once de la noche.

Está dispuesto el ministro a proceder con igual firmeza ante posibles desmanes de la extrema izquierda que frente a intromisiones y abusos intolerables de la derecha, por alta que sea la jerarquía de sus autores.»

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vieta una ves en esta sustrería se obvida de todos los sastres,

El ministro de Estado español, en Ginebra

PANOAMERICANAS

GINEBRA. — Interviuvado por el representante de la Agencia Havas, el ministro de Estado español, señor Lerroux, ha declarado do siguiente:

«Fué siempre una de mis preocupacione- la de dotar a España de un ideal internacional, cuya carencia la ha manteunte aislada y fuera del concierto diplomático de los países. Y como mis convicciones son ajenas a todo impulso imrerialista, y con la pérdida de las colonias careció de razón toda preocupación territorial fuera del solar patrio, se reflejó mi espíritu en aquel ideal que se halla naturalmente constituido por la com nidad que forman, extendida por el Mundo en pluralidad de naciones republicanas, los países que hablan nuestro neismo idioma, y que por haber conquistado hará un siglo su personalidad política y haber elaborado su cultura y su progreso son hoy nuestras hermanas y n estras iguales.

El triunfo de la República en Esp ña y m. inesperada designación para desempeñar la cartera de Estado hacan que mis ideales encuentren camino para in tentar un propósito de realización. Si las circunstancias pudieran permitirme la esperanza de un viaje personal, que sin malicioso propósito político habia yo recomendado a Poderes janteriores que cayeron para sempre, intentaré realizarlo, porque creo que sobre la urdimbre de las esperanzas y de los ideales ha de tejerse el paño de intereses materiales que en reciproca armonía constituyen te relaciones más firmes y auraceras entre los pueblos.

Probablemente no permitirá el destino, haga este viaje, que ya se me trustro cuando era vicepresidente de la Exposición de Barcelona; pero no ha de impedirme que en el Ministerio de Estado, tan pronto como otros trabajos y precauciones me lo permitan, trate de desenvolver da iniciativa de aproximación.

Al proclamarse la República, las naciones hermanas de América se apresuraron, con diligencia fraternal, a reconocer las nuevas instituciones, y esta disposicion de ánimo nos obriga mas a local la reciprocidad posible. Ahora, actuando como representante de España en la Sociedad de Naciones, procuraré que mi intervención vaya tacitamente por lo menos, de acuerdo con los representantes de los países americanos, cuya experiencia ya acreditada en los trabajos de esta magnifica institución habrá de servirme de guía y de inspiración.

Es de esperar que cuando avanzados los trabajos de la Sociedad de Naciones se hayan aclarado los horizontes y despejado algunas incógnitas, podremos encos trarnos, hablando en idioma vernáculo, todos los países americanos y la naciente República española, en el plano de nde se disputan con los restantes países la gloria de contribuir, a cual con más eficacia, a establecer y garantizar la paz del Mundo.»

Importantes acuerdos del partido socialista y la Unión General de Trabajadores

Como estaba anunciado el domingo a las diez de la mañana se reunió en la Casa del Pueblo la ponencia designada por las ejecutivas del partido socialista y la Unión General de Trabajadores, para señalar las normas de su actuación en las próximas elecciones legislativas.

Por unanimidad fué aprobada la ponencia, ratificándose los criterios con juntos de la U. G. T. y el partido socialista.

En su consecuencia, se acordó:

Primero.—La designación de candida tos corresponde a las organizaciones so cialistas de cada circunscripción. En aquellas circunscripciones donde no existan organizaciones socialistas la facultad de nombrar candidatos puede corresponder a las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, las cuales so meterán los nombramientos a la aprobación de su ejecutiva.

Segundo.—Las organizaciones tienen completa libertad para designar candidatos; pero todas las propuestas, sin excepción, serán sometidas a la aprobación de la comisión ejecutiva. Cuando

ésta tuviera motivos fundados para recusar un nombramiento, los expondrá a las organizaciones respectivas, las cuales, sin embargo, si así lo creyeran conveniente, podrán mantener el nombra miento con su exclusiva responsabili dad.

Tercero.—Debe continuar el acuerdo de coalición con los partidos republicanos en las condiciones pactadas con motivo de las elecciones municipales. Sin
embargo, la coalición no tenará carácter de obligatoriedad, dejándose a las
organizaciones en libertad de opción allí
donde por causas diversas la coalición
no fuera fácil o conveniente, justificanuo previamente ante la ejecctiva del par
tido socialista las causas que dificulten
la alianza.

Cuarto.— El procedimiento para la designación de candidatos debe ser el siguiente:

La organización socialista de la capital (con excepción de Madrid y Barcelona) o, si ésta no existiera, la más numerosa de la provincia provocará una reunión de representantes de todas las agrupaciones que radiquen en la misma. Esa reunion determinará, en principio, el número de candidatos socialistas que ha de llevarse al seno de la comisión de alianza republicano-solialis ta existente o que se nombre, la cual determinará el número definitivo de candidatos por cada fracción.

Conocidos los puestos asignados a los socialistas se elegirán los nombres por todas las colectividades de la provincia computándose los votos individuales que obtenga cada candidato y proclamándose por la reunión de representantes los que obtengan mayor número de sufragios.

Cuando no exista alianza republicanoso: alista, el procedimiento será el mismo, pero omitiéndose el trámite previo relativo a la alianza.—Remigio Cabello, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Manuel Albar.

Hacen frente a la Guardia civil y ésta dispara y mata a uno de los agresores

BURGOS.— Cuando prestaba servicio de pareja de la Guardia civil en el monte La Solana, donde se cometian frecuentes robos, divisó a dos individuos, a los que dió el alto.

Lejos de obedecer, los desconocidos hicieron cuatro disparos de revórver contra los guardias. Estos repeheron la agresión, disparando sus fusiles.

Después los guardias encontraron en e monte el cadáver de Crescencio Hierro Torres, de veinte años, vecino de Cañizar de Amaya, que tenha atravesale abeza de un balazo.

En los bolsillos se le encontró una caja de cápsulas de revólver, una navaja y — cédulas personales.

Notas Militares

NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES
Han sido destinados: a juez de causas
de la sexta región, el coronel de Infanterí don Rafael González Gómez, y comandante del fuerte de Alfonso XII, en
Pamplona, el coronel señor Cebrián.

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de la tercera Sección de la Escuela de Tiro.

Se concede la gran cruz de San Hermenegido a los generales de brigada don Germán Tarazona, don Juan Urbano, don Elíseo Loriga, don Francisco Montesoro y al de división don José Riquelme.

Se ha dispuesto quede sin efecto hasta nueva orden la incorporación a sus Guerpos de las clases de segunda categoría, sargentos y suboficiales que prestaban servicio de vigilancia en el Cuerpo de Policía.

Se concede el pase a situación de retirade al comandante de Ingenieros don Luis de la Torre Capelastegui.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoria cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modeste da muchísimo más resultado que en el mayor diario retativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha cancionado

Agresión a un centinela en el cuartel de la Montaña

A última hora de la tarde del domingo circuló por Madrid la noticia de que en el cuartel de la Montaña había ocurrido algo grave.

Ni en el citado cuartel ni en otros centros militares adonde acudimos en demanda de noticias, nos fueron facilitadas. La reserva era impenetrable. Ello no obstante pudimos comprobar que algo había acaecido, si bien no de la naturaleza que atribuían al suceso los que en estos dias se complacen en producir la alarma y falsear la verdad.

He aquí lo que nos fué dado averiguar con un poco de trabajo.

Próximamente a las siete de la tarde, un grupo de hombres pasaba delante del cuartel de la Montaña, por la parte que da vista a los jardinillos de la estación del Norte. En tal sitio hay siempre un centinela. El de ayer vió venir hacia él al grupo citado, y antes de que se acercasen, les dió el alto, como era su obligación. Entonces los paisanos comenzaron, aunque sin acercarse, a injuriar al soldado, por lo que éste se vió en la precisión de requerir la presencia del oficial de guardia.

Ello no amedrentó al grupo, sino que, como si desde luego buscasen que las cosas ocurrieran como iban ocurriendo, esperaron a que se presentase el oficial.

Cuando apareció éste, acompañado de un sargento, los paisanos, súbitamente, y obedeciendo a un plan preconcebido, echaron mano a unas pistolas y los recibieron a tiros. El oficial y el sargento objeto de tan brutal e inesperada agresión dispararon a la vez sus armas contra los agresores. El tiroteo por ambas partes fué intenso, y cesó cuando dos de los agresores caían a tierra.

Recogidos éstos fueron internados en el cuartel, donde el médico del batallón de Lanzarote procedió a practicarles una cura de urgencia.

Se avisa a Capitanía general
Inmediatamente de ocurrido el hecho, el teniente coronel de Asturias dió por teléfono conocimiento de él al capitán general de la primera región, quien, desde su domicilio—pues acababa de marchar de Capitanía, donde había permanecido desde las primeras horas de la mañana—, ordenó que se notificase el hecho al Juzgado militar, y a la vez se citase de inmediata comparecencia al auditor militar.

A las once de la noche llegó el auditor al cuartel de la Montaña, y poco después, el Juzgado, que comenzó a instruír las primeras diligencias.

Más tarde llegó también al cuartel de la Montaña el capitán general, Sr. Queipo de Llano, que quiso informarse circunstanciada y personalmente de lo ocurrido.

Según los informes que hemos podido adquirir, los heridos parece ser que no to fueron por bala de máuser, pues las heridas presentan orificios de entrada pero no de salida, cosa inexplicable dada la poca distancia a que se hicieron los disparos.

Esta circunstancia hace sospechar, si en la confusión de la reyerta, los individuos del grupo resultaron heridos por algunos de los compañeros que, ciertamente disparaban, según nos dicen, sin mirar hacia dónde.

La actuación del Juzgado militar en el cuartel duró hasta entrada la madrugada, por las muchas declaraciones que hubo de tomar.

Referencia oficial del suceso

A las doce de la noche visitó al ministro de la Gobernación el director general de Seguridad, señor Galarza, el cual, conversando minutos después con los periodistas, por encargo del ministro, dijo:

«Hace poco ha ocurrido un incidente, que no tiene ninguna importancia, en los jardinillos que existen ante el cuartel de la Montaña.

En dichos jardinillos se encontraban unos grupos de maleantes, que se dedicaban a tirar piedras por encima de la tapia en que hay un centinela. Este les llamó la atención, requiriéndoles para que se quitaran de aquel sitio, y como no hicieran caso, avisó al cabo de guardia, el cual lo comunicó al capitán.

Este, acompañado de dos soldados, salió por una de las rampas del cuartel y por la otra lo hizo el propio cabo con otros dos números.

ban el grupo de maleantes, unos veinte individuos, que se marcharan, y como no lo hicieran, mandó cargar, partiendo en tonces del grupo tres o cuatro disparos, dando el capitán la orden de hacer fuego, deteniendo a casi todos los que formaban el grupo, y a los que, después de cachearlos sin que se les encontraran ar mas, se les puso en libertad, excepto a uno de ellos, que ofreció más resisten

Otros dos individuos del grupo resultarou heridos, uno de ellos de dos balazos, y otro de uno.

Como por parte de las fuerzas sólo se hicieron dos disparos, y los médicos han dicho que los heridos lo son de arma corta, es de suponer que se hirieran entre sí los del mismo grupo, por la confusióu que se produjo al ocurrir el suceso, que, como he dicho anteriormente, no ha ternido ninguna importancia.n

Al recogneral mostró di tamente el interio ban dedi neal, producha revompleañ matable di

De la

notable o te iguale en la por . D. A. sabeza ci narquia», a, y en uida por con una do una b londe ha imprenta un telefo por estim reparto P ión.

El Pa El Sr. de la Din se propor endencia ia sacad ien cuid muy com que exist al result de u para leva por que, articular a bien e Parque, e dar, le p al le tuvo iones ace las que d

ulpa, pe

Respecto .

de los coc

les, le hal

jetalles r

e ver si,

den adqui

que la curablement sión el co aceite. El cido de su El directido que la nidos den una vía nomatro indimados Ha Bolhken, los tres, y te último.

Estos in

o, y se

no de ell

resament

El dire

retes de

los; perc

A prope

arza que terpretes e tes, entre tuarenta : da esta de El direc embajador lecedentes desde lues La El Sr.

on, com

on mande

neron a c Dijo el visitaría e so indivic de asalto el coronel de coronel de retine

Tambié

Por lo
Por lo
Por lo
Por lo
del que s
publicació
eta cierta
da conoc
Y en c
A innova
a innova
a innova
a innova
a indico—
Tal var
hódico—
i o de adm
aistrativa
gocio edi

socio edi la lo succe lace a inilace a inila sentid Detenidos El pers linua pra duos que de la que

unua pra duos que de la que han deter de treinta liado en

De la Dirección general de Seguridad

nti-

en el

ido al-

otros

en de-

wilita-

Ilo no

lgo ha-

Iraleza

estos

alarma

riguar

tarde

ate del

te que

stación

pre un

acia él

acerca-

obliga-

azaron,

l solda-

'ecisión

cial de

10 que,

que las

riendo.

oficial.

ado de

mente,

cebido,

os reci-

argento

a agre-

contra

as par-

3 de los

idos en

patallón

les una

hecho.

dió por

capitán

en, des-

le mar-

ermane-

la ma-

al hecho

e citase

auditor

auditor

lespués,

ruir las

artel de

r. Quei-

rse cir-

lo ocu-

podido

que no

ques las

rada pe-

de dada

eron los

char, si

; indivi-

s por al-

rtamen-

in murar

ar en el

rugada,

ie hubo

I minis.

general

tal, con-

s perio-

dijo:

cidente,

, en los

artel de

ntraban

dedica

e la ta-

les lla-

ara que

o no hi-

rdia, el

dos, sa-

cuartel

abo con

, forma-

3 veinte

юто по

ndo en-

isparos,

cer fue-

que for

puès de

aran ar

cepto a

'esisten'

resulta-

balazos,

sólo se

cos han

ma cor

n entre

nfusióu

ha te

10

Revista monárquica recogida

Al recibir a los periodistas el director eneral de Seguridad, señor Galarza, les mostró dos números de una revista exacamente iguales de texto y grabados en l interior, cuyo texto y grabados estaban dedicados en absoluto a la familia pal, proponiéndose hacer el reparto de dicha revista en el día de ayer, fecha del compleanos de D. Alfonso de Borbón. Lo otable de estos dos números, exactameniguales en texto, es que uno de ellos, es la portada, donde figuran los retratos D. Alfonso y doña Victoria, lleva la abeza corriente de la revista, «La Mo garquia), dirigida por D. Benigno Varela, y en el otro, la cabeza ha sido sustiuida por el título de «España avanza», con una matrona en el centro desplegando una bandera. Esta revista no se sabe donde ha sido editada, pues en el pie de imprenta tan sólo figura el número de n teléfono. La revista ha sido recogida por estimar que su texto y la fecha de «u reparto pudieran tener un fin de excita-

El Parque móvil de la Dirección

El Sr. Galarza, visitó el Parque móvil de la Dirección, sin previo aviso, como se propone hacerlo con las restantes de ndencias. Dijo que la impresión que hahis sacado del local es que estaba muy hen cuidado, con un taller mecánico muy completo, seguramente de lo mejor que existe en este género, si bien el loal resulta pequeño, porque a consecuena de unas obras que allí se hicieron para levantar un piso, y sin que se sepa por qué, el dueño alquiló parte de él a aticulares. Añadió que el personal estabien especializado, y que el jefe del Parque, en lo poco que con él pudo halar, le pareció muy competente, si bien a le tuvo que hacer dos o tres observaones acerca de algunas deficiencias, de as que desde luego dicho jefe no tiene ulpa, pero que es necesario remediar. Respecto al material, dijo que la mayoría de los coches o casi todos aun cuando útiles, le habían parecido viejos, y ha pedido istalles respecto al consumo, con objeto le ver si, sin hacer grandes gastos, pueden adquirirse otros más modernos. Dijo que la cuestión económica se lleva admirablemente, controlando con toda precisión el consumo de gastos de gasolina y sceite. El Sr. Galarza salió muy complacido de su visita.

Sospechosos detenidos

El director de Seguridad ha manifestado que la última madrugada fueron detenidos dentro de un coche de primera en
una vía muerta de la estación del Norte
matro individuos jóvenes extranjeros, llamados Hain Faeck, Augusto Hernesto
Bolhken, Enrique Holzathel, alemanes
les tres, y Johan Adelmaier, austríaco es-

Estos individuos se hallaban durmien b, y se les han encontrado pasaportes, uno de ellos muy reciente, para venir ex-

presamente a España.

El director ha encargado a los intérpetes de la Dirección que hablen con ellos; pero aún no ha recibido el informe. A propósito de esto dijo el señor Galaza que había notado que faltaban interpretes de algunos idiomas importanles, entre ellos del ruso; pero que en marenta y ocho horas quedaría subsanada esta deficiencia.

El director se propone hablar con los embajadores para averiguar si tienen antecedentes de estos individuos, a quienes desde luego se pondrá en la frontera.

La futura Sección de asalto

El Sr. Galarza ha recibido una comisón, compuesta de un general y jefes on mando de la Guardia civil, que estufieron a cumplimentarlo.

Dijo el Sr. Galarza que por la tarde initaría en el patio de Gobernación a los individuos escogidos para la Sección de asalto de que anteayer habló, y que el coronel del Cuerpo de Seguridad y el teniente coronel Sr. Panguas le habían hablado con gran entusiasmo de las dotes que reúnen estos individuos.

«A B C» y «El Debate»

También habló el señor Galarza de la suspensión de estos dos colegas.
Por lo que se refiere a «El Debate»,

whicación mañana, martes, dijo que no ta cierta tal noticia; al menos él no te-

l en cuanto a «A B C», no creía que innovación de cambio de director de ste periódico influyera para determinar debierno a levantar la suspensión.

Tal variante—la de la dirección del pendico—no influye más que en su consejo de administración y en la marcha administrativa, que los interesados en el nesocio editorial quieran imprimir a ésta la lo sucesivo, pero, desde luego, no obedece a indicación alguna del Gobierno en la sentido.

Detenidos por los incendios de conventos

El personal de la primera brigada con inúa practicando, detenciones de individa la que han intervenido en los sucesos de la quema de conventos. Ultimamente han detenido a Fernando Hilario Santos, treinta y dos años, vaquero, domicilado en Wilson, 58, y Ambrosio Miran-

da (a) «el Fortuna» de cuarenta años, do miciliado en Fernández Blanco, 35, quienes el día 11, durante el incendio del convento de Chamartín, saltaron la verja, entraron en la cuadra y sacaron nueve vacas y un ternero. Al ser detenidos, maniiestaron que habían procedido así para impedir que se quemaran. La Guardia civil reintegró las vacas al convento y el ternero se halla depositado en casa de un vaquero de la localidad. También fueron detenidos ayer Victoriano Buitrago Garcia, Miguel García Musla, Diego López Ponce y Benito Angulo Pallarés por estar repartiendo hojas comunistas dirigidas a los trabajadores, soldados y pueblo en el Puente de Vallecas. La actitud ue estos individuos indignó al público, que pretendió agredirlos, lo que se evitó merced a la intervención de la Policia.

No se ha autorizado ningún acto político El director general de Seguridad, expresó la necesidad de que se haga público en los periódicos, para conocimiento de todos, de que no debe hacerse caso

de todos, de que no debe hacerse caso alguno de los rumores alarmantes que circulan profusamente. También expresó la conveniencia de que se haga la advertencia al público de que cuando en la calle o en otros lugares se produzca un incidente de carácter político o de otro carácter, el público sensato se aisle de esos lugares, porque, como están tomadas todas las medidas de seguridad, se intervendrá por los agentes en el acto, y así si en estas intervenciones de las autoridades hubiera que emplear procedi mientos enérgicos, las consecuencias no podrán alcanzar, en ningún modo, al púr

Estas advertencias, estima el director de Seguridad, deben ser estimadas en el buen sentido por los ciudadanos pacificos y así se coopera al ejercicio de la autoridad cuando se trate de restablecer el orden en los casos de ser perturbado por los elementos propicios siempre a ello. A este propósito y respondiendo a preguntas de los periodistas, dijo el senor Galarza que no escierto que pretendan los elementos monárquicos celebrar ninguna manifestación, cuyo permiso no ha sido solicitado, pero, de haberlo sido, no se hubiera concedido, como tampoco se concederá autorización para celebrar ningún otro de caracter político sea quien sea el que lo solicite, al menos por ahora, puesto que, como se sabe, el estado de guerra está todavía vigente.

También dió noticia el director de Seguridad a los reporteros, de que en el distrito del Centro y por los agentes de la Comisaría del mismo, habían sido detenidos dos anarquistas, que se dedicaban públicamente al reparto de hojas y folletos en términos demoledores.

Los dos detenidos han sido puesto a disposición del juez.

Los festejos que se preparan para conmemorar el advenimiento de la República

Se reunió la Comisión encargada de organizar las fiestas con que se quiere celebrar el advenimiento de la República

Los festejos comenzarán el primero de p nio y terminarán el 14 del citado mes.

Habrá una lucida cabalgata con suntuosas y originales carrozas que desfilarán por las calles más céntricas de la ciudad, entre heraldos y comparsas ataviados con el mayor gusto.

Numerosas bandas de música darán conciertos en lugares que se designarán de antemano a más de orfeones, cantos y bailes regionales.

En el paseo de coches del Retiro se ce chrará una batalla de flores que se guramente ha de ser uno de los festejos mas bellos y animados de cuantos se organizan, por la índole de la fiesta, tan a propósito en sí para las mayores fantasías del arte y del color, y por el lugar elegido, que si no es el mejor del mundo, al menos nos lo parece a cuantos tenemos el orgullo de habitar en la reoublicana villa.

En la plaza de la Armería, se proyecta organizar representaciones teatrales diurnas, de nuestro teatro clásico. Posibiemente la obra elegida será «El alcalde de Zalamea». Con el fin de que pueda ser escuchada desde la plaza de Oriente, se pondrán potentísimos altavoces. También se representará «La Verbe-

de la Paloma» y «La Revoltosa». Se proyecta una representación del teatro clásico griego en la Casa de Campo. La eminente actriz Margarita Xirgu interpretará «Electra».

Y por si todo lo transcrito parece poco, aún se organizará por una Comisión en ccial con representantes del Círculo de Bellas Artes, Sociedad de Floricultores, Centro del Ejército y de la Armada, Sociedad de Autores, Montepio de Actores Unión Radio y Academia de San Fernando, una retreta sensacional. Por sólo la Comisión podrá juzgarse su im-

HIPISMO

«Cap Polonic» gana el Cran Premio Nacional

Resultado y comentarios:
Premio Orovio (militar vallas.—2.250

pesetas, 2,800 meros.

1.º «The Bath», Boecillo.

2.º «Pierrette», Ponce de León.

3º «Mandarina», J. Ciudad. Carrera ganada en cabeza por la torda que al final se ve inquietada por «Pierrette», el que mejor montado hubiera sido el ganador. Los demás no intervinie-

Premio Lore Toki.— 4.000 pesetas.— 900 metros.

1.º «Merate», Jiménez.

2.° «Polichinela», Díez. 5.° «La Folié», Romera.

Esta prueba de dos años no ganadores, se ha reducido a una bonita lucha entre los dos primeros, triunfando al final la monta de Victoriano, que en forma, había de adjudicarse luego otras carreras, a él en gran parte debidas, por lo que las ovaciones, justo premio a su labor, habían de sonar toda la tarde.

"Merate", es un hijo de "Premontré" y de aquella yegua hija de "Nordre" que tantos laureles llevó a su cuadra y que el aficionado recordará con cariño. Nos referimos a "Swert Heart".

Premio Alburquerque.—4.000 pesetas.
2.200 metros.

1.º "Adelaida", Jiménez.
2.º "Frascatti", Belmonte.
Walck-over.

Premio Guipúzcoa. — 4.000 pesetas. 1 600 metros.

1.º «AdAelaida», Jiménez. 2.º «Duende», Belmonte. 3.º "Ontaneda", Leforestier.

Preciosa carrera, disputada por varios especialistas de milla. Al final de la prueba llevada a gran tren por "Ontaneda", cierran en un cuerpo de caballo "Adelaida", primorosamente llevada, "Duende", la conductora y "Sceptre d'Or" sin camino libre.

Destacamos tres cosas de esta prueba. Primera, que Victoriano Jiménez es el «jockey» único en España; segunda, que «Duende» fué el mejor sobre la pista y su «perfomance» admirable, y tercera, que «Ontaneda» no lucha y que no es ni con mucho un «crack».

Gran Premio Nacional.—25.000 pese

tas. 2.400 metros. 1.º «Cap Polonio», Jiménez.

2.° «Belladona», Perelli.
3.° «Pavot Rouge», Belmonte.

Carrera en la que tan solo han intervenido los dos primeros y que ha dado lugar a una bellísima lucha entre ellos.

"Belladona", más entera que el caballo, ha sucumbido ante la maestría del "jockey" contrario, ya que Perelli no ha cabido sostenerla como V. Jiménez al vencedor.

Y ahora nos preguntamos, siendo como

es éste «jockey» el primero, o el mejor considerado en su cuadra, ya que a él se encomiendan los caballos de la primera «chance», no se obliga a que la banda blanca la obstente Belmonte, que es el que en realidad va supeditado y obligado a llevar la carrera, y el cual, hoy día, está en esa cuadra considerado como la segunda monta, consideración muy natural al comparársele con su compañero.

En resumen, una tarde excelente, desde el punto de vista deportivo y diserreta desde el mundano, pues si bien la ani mación no faltó en los dos recintos, no llegó a la de algunas de las pasadas reuniones.

ones.

DERBY

Información política

En la Presidencia

El presidente del Gobierno provisional estuvo en la Presidencia del Consejo recibiendo varias visitas, entre ellas la del general Burguete y el ex ministro liberal Sr. Chapaprieta. Al salir, el general Burguete dijo a los periodistas que había ido a saludar al presidente, y el Sr. Chapaprieta manifestó que había ido a la Presidencia a cumplir un deber de cortesta para con el jefe del Gobierno.

El Sr. Alcalá Zamora abandonó la Presidencia a las ocho y media de la noche, y dijo a los periodistas que había recibido algunas visitas y había tenido un largo despacho con los jefes del departamento.

Un periodista le preguntó si habían sido nombrados ya los gobernadores para las provincias en que se habían admitido las dimisiones de los que ocupaban aquellos cargos, y el presidente contestó:

—No, no, no. No nos hemos ocupado de nada de eso. Además, tengan ustedes en cuenta que afecta la combinación a muy pocas provincias. Yo supongo que quedarán nombrados uno de estos días.

El ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra, en su conversación con los informadores dijo que sabía la noticia de que D. Carlos Blanco no acepta la presidencia de la nueva Sala Militar del Supremo.

Se refirió luego a lo ocurrido en el pueblo de Atarfe, y lamentó que una confusión haya dado lugar a tan triste suceso.

Requerido por los periodistas, negó que se hubiera hecho una combinación de mandos militares, generales y coroneles de la guarnición de Madrid, noticia que circuló insistentemente. Confirmó el ministro que en Ceuta se había declarado el estado de guerra, porque se advertía excitación en algunos sectores de la población española.

En Tetuán—añadió—había anunciado, ni sé si llegará a celebrarse, una manifestación solicitada por los musulmanes para conmemorar el aniversario de la insurrección de Fez.

Terminó el ministro anunciando que para las secretarías de los consejos de las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo habían sido nomrados el teniente coronel de Infantería D. José Sicardó y el comandante de la misma Arma don Gundemaro Palazón. Presidirá ambos consejos el teniente general D. Ricardo Burguete.

Manifestaciones del ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que tenía dispuesto un decreto, que llevará al Consejo de ministros, concediendo a los alumnos del bachillerato elemental algunos beneficios análogos a los concedidos a los estudiantes universitarios.

-Es decir, que el examen por asignaturas sea suficiente, sin necesidad de reválida.

Agregó que le habían visitado los doctores Tapia y Jiménez Encinas para anunciarle que en septiembre de 1932 se celebrará en Madrid el segundo Congreso Internacional de Otorinolaringología, que presidirá el doctor Tapia. Solicitaron la de las person de posesión,

bierno, para mayor brillantez de tan importante reunión cintífica. El ministro ofreció la colaboración deseada, y prometió llevar al presupuesto la cifra necesaria para ayudar a los gastos que pueda ocasionar dicho Congreso.

Dijo el Sr. Domingo que había recibido a una comisión de la Federación Universitaria Española que le presentó unas bases de reforma de la enseñanza universitaria. Dijo el ministro que estaba conforme con algunas, entre ellas la de celebrar un Congreso en noviembre, en el cual se determinarán las reformas que se consideran necesarias en la enseñanza. «Yo les he pedido-dijo el señor Domingo-que anticipen la celebración de dicho Congreso antes de septiembre, para poder tener en cuenta las conclusiones al preparar la ponencia que el Gobierno provisional presentará a las Cortes sobre los problemas de enseñanza.»

Un periodista le preguntó si se habían instalado ya algunos pabellones Docker para habilitarlos como escuelas con objeto de recoger en ellos los alumnos que recibiían instrucción en los colegios incendiados.

Contestó el ministro que la Junta de la Ciudad Universitaria está desmontando los pabellones con toda rapidez. Tan pronto como esta obre termine y el Ayuntamiento señale los lugares donde puedan ser emplazados, se irá a ello con toda rapidez y empezará a darse instrucción en ellos.

El ministro de Justicia hace una aclaración

Al terminar la reunión que celebró el Comité nacional del partido socialista, el ministro de Justicia se lamentó de la referencia dada por algunos periódicos de las manifestaciones que hizo anteanoche acerca de las consecuencias que pudieran tener los razonamientos surgidos entre el Gobierno y el cardenal Segura.

El Sr. De los Ríos aclaró que él no sentó en firme, como ha dicho algún diario, que el citado sacerdote no volverá a España, limitándose a admitirlo como cosa que pudiera ocurrir, y ello en respuesta a pregunta de un informador.

Toma de posesión del nuevo fiscal general de la República

Ha tomado posesión de su cargo de fiscal general de la República el nuevo titular, D. Francisco Javier Elola y García.

El acto tuvo lugar en el salón de plenos, presidiendo el presidente del Tribunal Supremo, D. Diego Medina, quien tomó el juramento acostumbrado, en la misma forma que hace unos días solamente fué prestado por el Sr. Galarza.

Al acto asistieron los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, el de la Audiencia territorial, seis magistrados y los de la provincial, los jueces compañeros del nuevo titular de la Fiscalía y el Colegio de Abogados, representado por su Junta de gobierno, con su decano a la cabeza, el ilustrísimo señor D. Angel Ossorio y Gallardo; así como numerosos letrados y público en general.

Terminado el acto, el Sr. Elola recibió en su despacho numerosas felicitaciones de las personas que asistieron a la toma de posesión.

El trágico suceso de Atarfe

GRANADA.—Todas las conversaci nes giran alrededor del trágico sucaso.

Parece que don José. Nestares, ingeniero director de la fábrica azucarera de
San Pascual, declaró que, durante la
èpica en que se intensifican los trabajos, visita diariamente, en compañía de
su familia la fábrica, y que el viernes es
tuva aquí en Granada recogiendo, ya
después de las nueve, de el domicilio de
un cuñado suyo a su familia para dirigirse a la fábrica, porque había recibido confidencias de que los comunistas
trataban de incendiarla.

El gobernador militar ha manifestado a los periodistas que ha sido nombrado juez especial para entender en la causa que se instruye con motivo del trágico suceso de Atarfe al comandante de Caballería, don Luis Valero Barragán, quien ya se ha trasladado al lugar del suceso, provisto de máquinas fotográficas y demás elementos para obtener huellas dactilares.

Los detenidos José Ureña Robles, Fermín Fernández Prados, Manuel Molina Gerrero, Antonio del Moral Aguilar y Domingo Castañeda Rodríguez, han sido Luestos a disposición del juez especial.

Se dice que sobre algunos de los detenidos pesa la acusación de haber sidodetenidos en el momento en que intentaban ocupar un automóvil de la matricula de Granada, una vez realizado el incendio del convento de Santa Fe.

Fuerzas del Ejército y Policía realiz n pesquisas para averiguer el peradero del automóvil misterioso. Hay quien dice que dicho automóvil es el número 1.534, de la matrícula de Jaén. También se cuenta que, al salir de Santa Fe, tomó por un carril, dirigiéndose a Sierra Elvira, por la carretera de Granada.

A la una de la terde se procedió a la conoucción de tres de las víctimas desde el convento de Atarfe, donde se contraban, hasta el Depósito judicial. Presidió el ayudante del general gobernador, teniente coronel Segrí, el alcalde, el teniente alcalde y el catadrático de la Universidad de Madrid, don Cecilio Jiménez Rueda. Acompañó a los cadáveres casi el pueblo entero, que los llevo a hombros.

El cadáver de la señorita Nestares, hija del director de la fábrica de San Pascual, ha sido trasladado al Depósito judicial de Pinos Puente, ya que el lugar donde se desarrolló la tragedia corresponde a su término.

Ha sido autorizada la conducción a tarfe del cadáver de otra de las víctimas del tiroteo, que falleció cuando se la trasladaba a Granada para prestarle auxilio.

El capitán general ha celebrado una extensa conferencia con el gobernador militar, quien le ha impuesto de lo ocu-

rrido en Santa Fe y Atarfe, hecho aislado: pero que, por desventura ha originado bastantes desgrecias.

Ei general Cabanellas se dirigió en automóvil a Atarfe, donde le vitoreó el vecindario. Allí, personalmente, se enteró de lo sucedido y visitó una por una a todas las familias de las víctimas, expresándoles su sentimiento por lo ocurrido.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Pluma en el viento.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, L16vame en tus alas.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isa-

bel).—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, El santo de la Isidra y Gigantes y cabezudos.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La princesa del Marron Glacé.
ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, ¡Es-

te hombre me gusta!

COMEDIA.—A las 10,30, Margarita,
Armando y su padre.

LARA.—A las 6,45, Paca Faroles. A las 10,45, Tres eran tres.

ESLAVA.—A las 6,45, Por si las moscas! A las 10,45, La princesa Taramhana.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Curro Trueno.

ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuesto a las ocho! A las 10,45, La niña de la

MUNOZ SECA.—A las 6,45, De muy buena familia. A las 10,45, Un día de octubre.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran matinée. Exito de la nueva compañía de circo, con sus grandes atracciones. A las 10,30, Gran función de circo y torneo de luchas grecorromanas.

Primero, (a remonte), Mina y Zazaleta contra Ostolaza y Ugarte. Segundo (a remonte), Lasa y Iturain contra Pasieguito y Aramburu.

«Sindicate de publicidad». Barbieri

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, I Teléfone número 16.902

CLAVEL. 13

Telétono número 51.836

COMPRAY VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Brectos -- Muebles -- Maquinas de escribir -- Escopetas -- Planoias -- Alfombras - Objetos antiguos y ae arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria v Galindez

COMPRAY VENTA

BE ALMAJAS, - RELOJES. - MAGUINAS BE ESSRIBIR. - FOTEGRAF BAS. - PIAMOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BIDISLETAS Y SE-STRATES Y PASTAGIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Carrera de San Jerónimo, 1 y Chavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

AREMAL, 24 Telefone 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS INGEES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO CLASES DE ESPANOL PARA EXTRANJEROS · CADA MES EMPTEZAN CLASES NUEVAS ·

- SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIBRTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1881

Il vapos ellabanas, saliba de Belbac Santandes el 18 de mayo, de Gijón ely 19 v de Corvão el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al

Próxima salida el 18 de junio.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Oruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

Linea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

dra de Barcelona y Tarragona el 7 de Puerto Colombia y Cristóbal, escalado mare, de Valencia el 8, de Alicante el al regreso, en Santo Domingo. 9. de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Próxima salida el 25 de junio.

El vapor allamuel Calvon, saide de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cada d 25 para Las Palmas, Santa Crus de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de junio.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26 de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico. El vapor «Marqués de Comillas», sal- La Guayra, Puerto Cabelle, Curacao,

-gadas

tación

ce en

releva

sejo?

-Me

ros un

los Cc

si hab

ticias.

Cuar cirles

un tra comple

desde

bleció. gundo,

antigüe nel inc titud. hasta (1926, determ ticulo

elecció

estabar

además

do en

Ejércit

gables,

remedi tablecie

der leg

efectos

haya a

de la a

nes, el

Pública

Guerra

Artic Partes

1926.

Art.

elección

pos ha

te, a el apar decreto

Art. en el ¿

Preciados, namero 23,-MADRID

IMPRENTA :-: LITOGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS AR ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER NACION :-: ARTICULOS DE DIBUJO :-: CAJAS PARA DOCU-MENTOS & CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Eucas, nám. 8.—Pezuele de Alarsén.

Birester propietarie: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Festamentaria. - Abintestatos. - Compre y yente de finese. - Informaciones posesorias y de dominio, - Altaes y bajas en la contribución. Obtención de toda clase de certificados en dependencias ofciales. - Aguntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Astrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Craylord; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálladoras de Strakalar (Spaña); fábrica de tiro rápido y ametralladoras de Strakalar (Spaña); tralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros/de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y "Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano: «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15:000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de pombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal» crunombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Senfinel, y Skinuscher, cruceros tipo Scout, clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; Domidion, buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; King Alfred, crucero de primera elase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; Vengeance, buque de combate de primera clase, de 12,950 toneladas y 13,000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12,000 toneladas y 21,000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China, y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 bupues de distintas clases.



DIARIO

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAROLES En la Lina cuarta: TREINTA CENTIMOS linea. En la tercera : SETENTA Y CIN-CO CENTIMOS

RECLAMOS ESPANOLES Noticias y artículos industriales En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CEN-

TIMOS

Noticias, artículos financieros comunicados, precios convengionales.



· 我看着你你不是我们的一个女子也不会不要不要不要的一个女子,我们就是一个女子,我们就是一个女子,我们就是一个女子,我们就是一个女子,我们就是一个女子,我们就是一个女子,

DE FARRISACION ALEMANA Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rec'ificadores

Representante para Españal Runde



El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA MATAIM, que famtos éxitos lia alcansado en el extranjero como elemento insuperable de suprama higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejavenscimiento del cutis, se ha puesto a la menta su las principales perfumerías de esta florte, al presie le 8,50 peretas frasco de gran duración.

Pedid a vuestro perfemiata este margyilloso producto g en convencersio de su sorprendente aficacia.

Do la venta per mayor y envie a FEDERICO BONET Apartado de Correce número, sei provincias, cetá encargada in casa FEDERICO BONET

Una magnifica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plasos increibles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Euciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos. [Increible] [Increible] sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Sentre Librere M. A .- SORDOBA Senas